

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 350 pesetas
Por un año, 14 id.
Id. fuera, 16 id.
Id. en el extranjero, 25 id.
Número suelto, 00'05 id.
Id. atrasado, 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua, 57, 2.º—Telf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

DEL DIA

Pasaron las elecciones, no sin regocijo de los taberneros, para quienes parecen estar hechas las reformas de moceráticas, y salvo esa excepción de Barcelona, donde están las cosas que arden, es lo cierto que el cuerpo electoral, al que puede aplicarse aquello de que el cuerpo es un bruto, apenas ha dicho este voto es mío.

Los que no tenemos nada que ver con el oro inglés ni con el irlandés podemos decir que los procedimientos electorales de todo el que aspira a encarrilar votantes hacia la urna, son desastrosos.

La trampa, la bestialidad, el temerón, el «bronca» lucen sus gualas en tan solemnes días de fiesta democrática y la peseta se desliza que es un gusto entre la expresión sincera de la voluntad popular.

Un democrata, de esos que no saben lo que son, ni lo que dicen, ni lo que piensan, caso de que piensen algo, dió dinero hasta donde pudo, en unas elecciones, y cuando se le acabó la influencia en el distrito con la última peseta (no suya sino del caballo blanco) comenzó a soltar sapos y cullebras contra los electores que se venden por unas miserables perras.

¡Oh, perras miserables!... ¡Quién os pescará! —diría para su fuero interno, es decir, para su hígado y bazo, que en algunos ciudadanos es el único fuero posible.

Es delicioso esto de que los defensores de toda clase de libertad y de licencia, le nieguen al ciudadano el derecho de vender lo que tenga; y es muy contra toda lógica esto de enfadarse por que los buenos discípulos de esas doctrinas que pueden condensarse en «que cada cual haga lo que le dé la gana», hacen de su voto lo que mejor les acomoda.

Y si los partidarios de la democracia cursi y mal entendida venían voluntad, y voto, y decencia es cosa de renegar de ciertos partidos que tan detestable personal agrupan.

Y todavía entre el que ofrece más pesetas al pobre que no tiene qué comer, y el que le ofrece un estacazo por votar ó no votar, es preferible lo primero bajo cualquier lado que se le considere.

En resumen, que á excepción de los taberneros y de los desinteresados y democráticos apenadores, nos haría un grandísimo beneficio el que nos quitaran todas estas músicas que las pobres gentes ana fabetas llaman todavía derechos del ciudadano.

M.

De política

La política del día es un cargo de acusación contra los políticos de uno y otro turno que han envilecido el sufragio electoral y ahora se llevan las manos á la cabeza, viendo los progresos que ha hecho la masa anónima en la carrera del soborno, del chanchullo, de los pucheranos, de todo ese repertorio de canalladas que tantos años se ha explicado desde el Ministerio de la Gobernación.

Aparte este lado de asco, de rebajamiento político de un pueblo que vende sus derechos ó los prostituye, de una calaña de amañadores electorales que abordan su ingenio en esas trampas de la urna, se ha observado una iniciativa sana, infecunda por la ceguera que padecen los hombres de bien.

De risa, si la cosa no mereciera pena, el leer esas listas de concejales conservadores, liberales, tetuanistas, romeristas, unionistas, federales, centralistas, elegidos por Tineo, Cogolludo, Vitigudino, etc.

¡Qué le importa á un Ayuntamiento que haya en su seno seis romeristas y un tetuanista!

¡Y qué enfriamiento le dará á Sagasta, sabiendo que en alguna capital de provincia, no tiene más liberal en el Concejo que uno y para eso evolucionado de un independentista!

Lo que hace falta en los pueblos es quien les haga administraci6n honrada; que no vayan al Concejo los que padescan hambres, y que allí impere la justicia, el orden y el celo.

De esa iniciativa que antes decía, son representantes los que tienen el buen gusto de ir á las elecciones, aceptando la designación del pueblo y que se presentan como independientes de toda política, porque es la mejor disposición para servir á la justicia y atender sobre todos los intereses al interés de los pueblos.

Esta que á esas filas de independencia se alistaban las personas de prestigio, de nombre, de respeto y que salgan á la calle.

En las Cortes se ha tratado de estas cosas. Del espectáculo cuasi taurino, con tragedia en Barcelona y otras poblaciones, de las elecciones del domingo.

Romero Robledo, fué el encargado de tratar de estas cosas.

Y hasta otras elecciones.

Salamanca

Los municipios que dentro del plazo de cinco días no hayan remitido á esta Administración de Hacienda la oportuna certificación de los pagos sujetos al 1 por 100 de descuento serán multados en 17'50 pesetas.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el Sr. D. Antonio Solís.

Ha sido curado en la Casa de Socorro un muchacho que habia sido atropellado en la Glorieta por un ciclista.

Ha regresado á esta capital el escuadrón de Borbón que fué hace algún tiempo á Bejar, con motivo de los sucesos entre dicha localidad y Candelario por la cuestión de aguas.

Ha regresado á Salamanca, acompañado de su señora y familia, el Administrador de esta principal de correos, D. Leopoldo Villargordo.

Ayer noche ingresó en la prevención un hombre que se entretenía en molestar á las personas que paseaban por la plaza Mayor.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 12.—Miércoles. San Diego, confesor; San Nicolás, Papa, y San Homobono, confesor.

Se reza de los cinco mártires salmantinos, con rito doble mayor y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Pablo.

Estará abierta la capilla al público hasta las tres de la tarde.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete de la tarde rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco rosario.

San Martín.—Al oscurecer misa de ánimas.

Iglesia de Santiago.—A las ocho misa y mes de ánimas. Por la tarde al oscurecer ejercicio de ánimas.

Iglesia de la Madre de Dios.—A las ocho

misas y novena de la Presentación de la Virgen. Por la tarde á las cinco rosario y novena. Iglesia de Santa Isabel.—A las nueve misa y novena á Santa Isabel. Por la tarde á las cinco rosario y novena.

Noticias varias

Durante la permanencia del crucero español norteamericano Buffalo en Tenerife, ofreció el comandante del buque que bajara la música á tocar á la plaza de la hospital.

El Alcalde rechazó el ofrecimiento, por la actitud en que se hallaba el pueblo en contra de los yanquis.

También celebró la oficialidad del crucero un baile á bordo, al que fueron invitados las principales familias de la ciudad.

Llegada la hora tuvieron los americanos la desagradable sorpresa de ver que no concurrían á la fiesta ni una sola persona.

La Diputación provincial de Burgos ha acordado la construcción de un Hospital de dementes.

El Claustro del Instituto de Valladolid ha acordado la provisión de dos plazas de auxiliares interinos en la sección de Ciencias.

Ha llegado á Marruecos el general Linarez.

Ayer fué el día designado para efectuar la huelga general en Francia.

Los obreros cobra on el sábado sus haberes, prometiendo no volver al trabajo hasta que consigan sus propósitos.

Se ha publicado una real orden para que se dé sepultura y se hagan funerales solemnes en Cádiz por el alma del marino Alviño, muerto á bordo del Pinzon en la guerra contra los Estados Unidos.

Importante para las personas sordas.—Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Holbeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente sostenido por donaciones de pacientes agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandar gratuitamente á las personas que no puedan procurárselo. Dirigirse al Holbeke, Instituto, Kenway House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

En la basílica de San Pablo, de Roma, el cardenal Vincenzo Vannutelli ha consagrado obispo á monseñor Barbieri, nombrado delegado apostólico en Gibraltar.

El ministro de la Guerra ha acordado que los soldados y oficiales que forman los batallones de cazadores de montaña, abandonen el pantalón «normado» que ahora usan y le sustituyan por el azul con franja verde.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Madrid el fiscal de Valladolid don Pablo Callejero.

La Diputación de Burgos ha resuelto elevar á la categoría de superiores las dos Es-

uelas Normales de maestros y maestras de aquella ciudad.

El domingo se verificó en la plaza de Madrid una corrida de novillos. El espada Chico de la blusa, fué volteado aparatosamente por un toro.

Según noticias de Lisboa, falleció ayer, víctima de una fiebre tifoidea, el español don Juan Manuel Montes, uno de los pocos supervivientes de la partida carlista que mandó el cura Santa Cruz.

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

EN EL SENADO

Madrid 11, 20'80.

En la alta Cámara, el conde del Moral de Calatrava ruega á Gobierno diga si es exacta la noticia publicada por algún periódico de que los catalanistas han enviado determinado telegrama á Francia.

El Conde de Romanones duda de la exactitud de aquel rumor. El Marqués de Montroig niega terminantemente las noticias de trabajos antipatrióticos de los catalanistas.

De ello se congratula el Conde del Moral, lamentando de paso la insensatez de escaso número de catalanistas, contrarios á la unidad de la patria.

Más del Congreso

En el Congreso, el diputado tetuanista Sr. Poveda, dice que las elecciones han resultado deplorables, habiendo continuado las eternas componendas. Dice que en Barcelona se ha alterado el orden apesar de estar enteradas las autoridades. Parecía que los republicanos estaban encargados de velar por el orden, pues iban armados, recorriendo calles, asaltando establecimientos y disparando armas.

Contesta el ministro de la Gobernación, que las autoridades estaban prevenidas para reprimir cualquier colisión que pudiera ocurrir entre catalanistas y republicanos. Las que sobrevinieron fueron imposibles de evitar por ocurrir en el interior de los colegios, donde la ley prohíbe la entrada á la autoridad.

Insiste el Sr. Poveda, leyendo el telegrama dirigido á Francia, implorando compasión contra el despotismo que reina en España.

Y vino la segunda parte ó mejor dicho otra fantasma sobre el mismo tema.

E. Sr. Romero Robledo, se lamenta

de la situación de las cosas.

LA AUTONOMÍA DE LAS UNIVERSIDADES

6.º Aprobar definitivamente las cuentas de las Facultades y provisionalmente las de la Universidad al remitirlas al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para su aprobación definitiva.

7.º Proponer la suspensión ó separación de los funcionarios administrativos y dependientes de la Universidad.

8.º Decidir las cuestiones que puedan surgir en las relaciones entre las diversas Facultades y regular el aprovechamiento común de los locales y del material científico, en cuanto no estén destinados al uso exclusivo de cada una.

9.º Promover y organizar trabajos científicos, orales ó escritos comunes á dos ó más Facultades, así dentro como fuera del establecimiento, ya sean estudios de carácter popular ó ya de aplicación á determinadas artes y profesiones.

10. Proponer las reformas que estime convenientes en el régimen de los estudios y en la organización de los servicios universitarios.

11. Informar en los asuntos en que sea consultado por el Rector ó por el Ministerio.

FOLLETÍN DE «EL LABARO»

además ejercerá las funciones que este juzgue oportuno delegar en él.

Art. 21.º Al frente, y en representación de cada Universidad, habrá un Consejo universitario, compuesto del siguiente modo:

- 1.º El Rector, Presidente.
2.º El Vicerrector, Vicepresidente.
3.º Los Decanos de las Facultades.
4.º El Senador por la Universidad.
5.º El asesor jurídico del Rectorado.
6.º Los Doctores incorporados, elegidos por el Claustro ordinario, por término de tres años y no reelegibles sino después de otros tres.

7.º Los representantes de la clase de alumnos oficiales de la Universidad, nombrados anualmente por compromisarios que aquellos elegirán en la forma que determinan las disposiciones reglamentarias.

Art. 22.º El nombramiento de los individuos del Consejo universitario á que se refieren los párrafos sexto y séptimo del artículo anterior, se hará cuando corresponda, en el mes de Octubre, eligiéndose á la vez un doble número de substitutos.

Las vacantes que ocurran en la represen-

JACINTO NIÑO

46, PLAZA MAYOR 46,

Gran depósito de corsés forma francesa

Clase exclusiva en corsés modelo CONCORD

ESPECIALIDAD EN CORSÉS-FAJAS

OCASION

Collares legítimos de coral, á PESETA

CASA CATÓLICA PARA HOSPEDAJES

DE R. MURGUIALDAY

Plaza del Angel, 13 y 14, principal

MADRID

Recomendada efloaxmente por el Boletín

Noticias de su diócesis por sus costumbres cristianas, y situada en el centro, es la más propia para sacerdotes y familias y personas católicas que tengan precisión de residir por breve ó larga temporada en la corte, para hallar un cómodo y aseado hospedaje, con ascensor, luz eléctrica, etcétera, etcétera, y precios relativamente módicos y siempre equitativos.

Nota. Desconfiese de las personas que en la estación de ferrocarril, á la llegada, tratan de encaminar á distinta casa á los que á ésta se dirijan.

RICARDO NIÑO

Dentista

EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS

Preelos módicos Plaza Mayor 46.



de que a estas horas no se sepa el resultado de las elecciones en Madrid y anunció una interpelación debida a la última campaña electoral, para cuando se sepan esos datos.

Aprovechó la ocasión el Sr. Romero Robledo, para defender a su amigo el candidato a concejal, derrotado, Sr. Gálvez Holguín, a quien dijo que se le había robado el acta.

Surgió a continuación un animado incidente que promovió el Sr. Navarro Reverter, lamentando la lentitud con que se llevan los trabajos de presupuestos.

Intervinieron representantes de todas las minorías y como consecuencia de ese debate y de las entrevistas del presidente de la Cámara con dichos personajes políticos, se acordó que el miércoles comience la discusión de los presupuestos.

MENCHETA.

ACADEMIA DE SANTO TOMAS

Como habíamos anunciado, el sábado a las cinco y media de la tarde se celebró la primera sesión de las ordinarias, en la Academia de Santo Tomás de Aquino, disertando acerca del Origen del idioma castellano, el joven licenciado en Filosofía y Letras y académico consiliario don Rodrigo García López.

Objetaron al disertante con observaciones de peso los señores Urizar, Villanueva, Pérez Hernández, Sánchez Domingo, Sánchez Muñoz, Díez Ambrosio, Francisco López y H. Contreras.

El Rvdo. P. Ortega, que ocupaba la presidencia en unión de los señores Lea y Sánchez Muñoz, dirigió algunas frases a los académicos, saludándoles y aconsejándoles imitaran cuanto pudieran al Argélico Doctor y terminó la sesión con acertado y elocuente resumen.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sobre autorización de ejercer la enseñanza privada, se ha resuelto:

1.º Los ayudantes y profesores auxiliares supernumerarios que no perciban sueldo ni gratificación y que no formen parte de los tribunales de examen, podrán dedicarse a la enseñanza particular, previa autorización del director del establecimiento.

2.º Los profesores auxiliares numerarios podrán ejercer la enseñanza privada de alumnos no pertenecientes al establecimiento en que sirven como auxiliares, siempre que estos alumnos no hayan de sufrir examen en el referido centro de enseñanza, y en todo caso previa licencia del director, con informe del maestro de profesores.

Trasladados de matrícula

Se ha dispuesto que continúe en vigor la facultad de trasladarse los alumnos de una a otra enseñanza, pero sólo dentro del primer tercio del curso, para que pueda cumplirse lo establecido en el art. 25 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo último, y no pudiendo volver en el mismo

curso a la enseñanza en que estaba matriculado antes de solicitar y obtener su traslado.

CARTA DE SU SINTIDAD AL ARZOBISPO DE NUEVA-ORLEANS

A NUESTRO VENERABLE HERMANO PLACIDO LEON CHAPPELLE ARZOBISPO DE NUEVA ORLEANS

LEON PAPA XIII

Venerable hermano: salud y bendición apostólica.

Los daños que han resultado para la Iglesia de las turbulencias del Estado en las islas Filipinas, reclamaron un socorro pronto y eficaz de la Santa Sede que se halla acostumbrada a ir al encuentro de los males para aliviarlos. Este fué el motivo que nos movió a enviaros como Nuestro legado extraordinario en aquel país con la misión de comprobar sobre el terreno su situación, estudiar y, en lo que estuviera de nuestra parte, impregnar de una nueva vida los destinos de nuestra Iglesia que peligraban a consecuencia de los desórdenes civiles.

Ahora que habéis vuelto a nuestro lado, creemos que es ocasión de regocijarnos viendo que habéis cumplido satisfactoriamente vuestra misión y que vuestra obra ha respondido por completo a nuestra esperanza.

Después de haber efectuado un largo viaje y afrontado los peligros de un clima insalubre, habéis permanecido en aquellas regiones un tiempo considerable, y tomando a vuestro cargo los intereses de la religión, y también los de la civilización, que preocupaban incesantemente a nuestro corazón, habéis podido, con la ayuda de Dios, contener con vuestra sabiduría y autoridad los males que iban extendiéndose sin cesar, mitigándolos luego, y aun compensándolos en cierto modo con grandes bienes, mereciendo por todo ello bien de Nos y haciéndonos acreedor al elogio que os concedemos y que os es debido y que nos da derecho a fundar nuevas esperanzas sobre vuestro celo y talento, ya experimentados.

Y a fin de que Dios os confirme estas esperanzas que nos habéis hecho concebir, os concedemos de todo corazón la bendición apostólica, como prenda de los favores celestiales y en testimonio de Nuestra benevolencia. Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 28 de Octubre del año 1901, vigésimo cuarto de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.

Telegramas

Gamazo

Madrid 12, 10.15. Núm. 72.

Ha llegado a Madrid un especialista francés para reconocer al señor Gamazo. De su primer reconocimiento saca la impresión optimista de que, cambiando de clima, puede conseguir una rápida mejoría.

Sucesos en Barcelona

Madrid 12, 9. Núm. 81.

En Barcelona un grupo numeroso de paisanos encontró en la calle del Carmen con unos ladrones conocidos. Hubo colisión violenta y se hicieron disparos.

Acudió la policía haciendo fuego, resultando bastantes heridos, entre ellos el conocido ladrón llamado Camps.

En el acto de la refriega se hallaban los contendientes frente a la Liga.

Se resistieron a dispersarse no obstante las repetidas órdenes y avisos de la policía.

Después otro grupo intentó libertar a los detenidos como cabezas del motín.

La policía logró dominarlos haciendo otras dos detenciones.

El parte oficial

Madrid 12, 9.45. Núm. 18.

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido el siguiente despacho oficial:

«Gobernador a Ministro. Anoche, en la calle del Carmen ocurrió seria colisión. Un grupo de paisanos rechazó la autoridad de la policía.

El motivo eran las elecciones del domingo.

Se cambiaron tiros de una y otra parte.

Resultaron tres heridos. Se hicieron varias detenciones.

La población está alarmada»

MENCHETA.

Leyendo periódicos

Basco Ibáñez, ha escrito una nueva novela. Esto no tiene nada de particular.

En ella hace unas descripciones, algunas de las cuales, como la del banquete, permítame Basco que se lo diga, (habla López Ballesteros en el Herald), recuerdan demasiado la Aphrodite, de Pierre Louys. Su funambula, «amarchando entre las espaldas de hoja ancha y aguda», se parece, como una gota a otra gota, a la jeune acrobate, que avanza «les pieds pendants en avant de la tete entre des épées tranchantes et de trois points aiguës... etc....» y lo mismo las danzarinas.

Aquí de los anunciantes. ¡Desconfiad de las falsificaciones! ¡Exigid la verdadera marca de fábrica!

De La Correspondencia de España:

Tenerife 9751.

Hoy ha zarpado para Puerto Rico el crucero-escuela norteamericano Bu faló.

Durante su permanencia en este puerto ofreció el comandante que la música de a bordo bajaría a tocar en la plaza de la capital.

El ofrecimiento produjo gran contrariedad en la población, viéndose el alcalde obligado a rechazar el ofrecimiento, para evitar desórdenes.

También organizó la oficialidad del crucero un baile a bordo, al que fueron invitadas las principales familias de la ciudad.

Llegada la hora de la fiesta, tuvieron la desagradable sorpresa de ver que no concurrió al baile ni una sola de las personas que habían sido invitadas.

No está mal este síntoma. Los habitantes de Canarias tienen voluntad propia, cosa rara hoy en España e Islas adyacentes.

¿Cuántas familias españolas rechazarían la oferta de su poquito de música o de baile para las niñas, aunque fuera en la casa de un perro judío?

«Se acuerdan Vds. de aquellas señoras de la buena sociedad de Madrid que se deshacían en figuras para un moro embajador... después del desastre de Melilla?»

Las señoras de Canarias no son así por lo visto.

Para consuelo de los hacendistas españoles que creen no hay en el mundo ninguna Hacienda peor equilibrada que la nuestra, lean lo siguiente:

«Es el caso que el ministro de Hacienda de Francia, en mitad del año económico y en tiempo perfectamente normal, se encuentra delante de un déficit de cinco millones de libras esterlinas, que sin duda habrá crecido mucho, si es que no se duplica, para el fin del año económico.

Esto pasa en el país más rico y más próspero de Europa. Causa, naturalmente, un sentimiento de inmensa alarma, porque el Gobierno francés, cuya deuda ha crecido como la espuma en los últimos treinta años, no tiene ya nuevos recursos de que echar mano, en caso de complicaciones o guerras internacionales.

Se ha llegado ya al límite máximo en materia de impuestos indirectos, y la creación de impuestos directos, es poco menos que imposible de realizar en la práctica, tanto en Francia como en el resto del continente.

En cuanto a las economías, que sería el medio práctico y eficaz, la dificultad es poco menos que insuperable: el militarismo imperante en el mundo oprime bajo un mismo yugo, cada día más pesado, la cerviz de todos los pueblos del Continente europeo; la guerra latente, que es a lo que equivalen los grandes ejércitos y las inmensas marinas, aunque inermes, es casi tan solemne como la guerra activa, y ningún país puede abandonar sus armamentos, sin que hagan lo mismo por su parte todos los demás.»

Cándido Torres, D. Laureano Iscar, D. Vicente García y García, D. Juan García y García, D. Luis García Romo, D. Antonio Díez González, don Gregorio Juárez, D. Bernardino Martín, D. Cayo Alvarado, D. Joaquín Martínez Vaira, D. Abel Angosto, don Carlos Martín Conde, D. Cipriano Durán, D. Augusto Abarca Morales y D. Gregorio H. Matías.

ESCUELAS VACANTES

Por el Rectorado de esta Universidad se anuncian las siguientes escuelas vacantes.

Provincia de Salamanca

Escuelas elementales de niñas Cantalpino, Cespcedosa de Tormes, Fuenteguinaldo y Lagunilla, dotadas cada una con 825 pesetas y las retribuciones legales.

Escuelas elementales de niñas

Macotera, con 1.100 pesetas y las retribuciones legales.

Hinojosa de Duero, Rollán y Santibáñez de Béjar, cada una con 825 id. id.

Escuelas de párvulos

Béjar (auxiliaría de San Juan) dotada con 825 pesetas solamente.

Provincia de Avila

Escuelas elementales de niñas Piedraslavas y Tiemblo (El), dotadas cada una con 825 pesetas y las retribuciones legales.

Escuelas elementales de niñas

Arévalo, con 1.100 pesetas y las retribuciones legales.

Sotilla de la Adrada, con 825 id. id.

Escuelas de párvulos

Avila, con 1.375 pesetas y las retribuciones legales.

Provincia de Cáceres

Escuelas elementales de niñas Trujillo (primera escuela) y Zorita, dotadas cada una con 1.100 pesetas y las retribuciones legales.

Abertura, Garganta de Béjar, Gordo y Torno, dotadas cada una con 825 id. id.

Cáceres (la de la segunda escuela auxiliaría), con 1.100 pesetas solamente.

Escuelas elementales de niñas

Alcántara (segunda escuela), y Valencia de Alcántara (primera escuela) con 1.100 pesetas y las retribuciones legales.

Aldeanueva de la Vera, Cañamero, Jarandilla, Jaraicejo, Madrigalejo, Malpartida de Plasencia y Piornal, dotadas cada una con 825 pesetas y las retribuciones legales.

Provincia de Zamora

Escuelas elementales de niñas Villalpando, dotada con 1.100 pesetas y las retribuciones legales.

Villardociervos y Pajares, con 825 id. id.

Escuelas elementales de niñas

Casaseca de las Chanas y Moralca del Vino, cada una con 825 pesetas y las retribuciones legales.

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Constituirán el Ayuntamiento de Salamanca en 1.º de Enero próximo los señores siguientes:

D. Indalecio Cuesta Martín, D. Mariano Remundo Arroyo, D. José Martín Benito, D. José García Revilla, D. Ramón Fernández Robles, don Enrique Meca Vivas, D. Tomás Marcos Brozas, D. Basilio García Polo, D. Antonio González González, don

FABRICA DE CHOCOLATES

JUAN F. MARTÍNEZ

Plazuela de San Juan de Berbales, 13 y 15 SALAMANCA

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndose emplear siempre las mejores materias en la elaboración, creó haber interpretado los deseos del público, y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana a cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que éstos se confeccionan. Fabricaré todas las clases de pesetas 1.50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtirse con comodidad, además de la fábrica se hallan a la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corriño, esquina Juan del Rey, número 1; Manuel Ruano, plazuela de San Román; Serranos, S. Manuel año; José Sánchez, Toro, frente a San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, plaza Mayor, número 15. También se hacen tarros de eneldo a gusto de los clientes, sirviéndolos a domicilio y si al recibir los no fueren de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe, con el beneficio de medio real en libra de 460 gramos.

CAMISERÍA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Se ha recibido un completo surtido de franelas de lana y algodón para la temporada de invierno.

También ha llegado una excelente colección de géneros de punto, tanto en lana como en algodón, alfelpado y punto inglés. Todo a precios sumamente económicos. Casa especial para equipos completos.

Plaza Mayor, 6.—Salamanca

tación establecida en dichos dos párrafos antes de la fecha de la renovación normal, se cubrirán desde luego por el Rector, llamando por su orden a los substitutos expresados.

Los que ocupen estas vacantes cesarán en la fecha de la renovación normal, pudiendo entonces ser reelegidos.

Art. 23. El Consejo universitario podrá llamar a su seno, en concepto de protectores, a las personas que por sus donaciones y servicios a la Universidad merezcan tal distinción.

Art. 24. Actuará como Secretario del Consejo Universitario el mismo de la Universidad. Cuando éste sea Catedrático, tendrá voz y voto en las deliberaciones del Consejo.

Art. 25. Serán atribuciones del Consejo universitario, además de las que expresamente le confieran las disposiciones legales, en relación con los fines de la Universidad, las siguientes:

1.ª Resolver acerca de la aceptación de fundaciones, herencias, legados, donativos y subvenciones que se otorguen u ofrezcan a favor de la Universidad, dando en el acto cuenta al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes por conducto del Rector. La acep-

tación de las herencias se entenderá siempre a beneficio de inventario.

2.ª Informar al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, para que éste resuelva respecto de las adquisiciones por compra ó permuta de bienes inmuebles por la Universidad. Tanto estas adquisiciones, como las expresadas anteriormente, quedan exentas del impuesto de derechos reales.

3.ª Decidir acerca de los recursos, derechos y acciones que el Rector haya de interponer ó ejercitar en nombre de la Universidad, en la vía gubernativa, judicial ó contencioso-administrativa. La Universidad y sus Facultades disfrutarán en estos asuntos del beneficio de pobreza.

4.ª Intervenir en la administración de los bienes y rentas de la Universidad para velar por su conservación y procurar el exacto cumplimiento de la voluntad de los donantes.

5.ª Formar el presupuesto anual de los fondos propios de la Universidad, aplicando aquellas cantidades que tengan de antemano consignación especial, y distribuyendo las que no la tengan, según las diversas atenciones de los servicios.



De sociedad

Ha regresado de sus posesiones la señora doña Isidra Oliva de Palomeque, con sus hijos.

Han regresado de su dehesa el Valero, don Juan Tolmos y su familia.

Ha experimentado ligera mejoría de la pulmonía que padece, la señora doña Lucía Valladares, viuda de Núñez Sampedro.

Esta mañana ha fallecido en esta ciudad D. Luciano Torres.

Descanse en paz, y reciba la familia nuestro pésame.

Khalli.

HONRAS EN LA UNIVERSIDAD

Esta mañana se ha celebrado en la capilla de la Universidad solemnes honras fúnebres por los profesores y doctores difuntos.

Asistieron: d. la Facultad de Derecho, los catedráticos Sres. Rodríguez y Maldonado; de la de Filosofía y Letras, los Sres. Rodríguez M. guez, Corredera, Chacorren y Télez; del Instituto, el Director y el Secretario; de Medicina, el Sr. López Martín, y del claustro extraordinario, el Sr. Vázquez de Parga.

Por no haber concurrido ni el Rector, ni el Vicerector, ni los Decanos, presidió el Sr. Rodríguez Miguel, como más antiguo.

El profesor de Derecho Natural, señor Sánchez Mata, asistió sin traje académico.

Oficiaron los Capitulares señores Campon, Campoamor y Jarrín.

LA EDICIÓN DE SALAMANCA

Atendiendo a los deseos de muchos de nuestros constantes suscriptores de fuera de la capital, y aun cuando supone algún sacrificio, ampliaremos gustosos la segunda edición de Salamanca a varios correos.

Desde mañana empezará este servicio.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

A las once de la noche del día 7 fué herido en el pueblo de Shugo el joven Cayetano Martín Gonzalo, resultando con dos heridas de pronóstico reservado.

Según manifestación del herido le fueron producidas por dos personas con un arma cortante cuando se hallaba en la plaza de aquella localidad.

El juzgado entiende del hecho.

La obra del Pan de San Antonio repartirá mañana mil panes entre los pobres de la ciudad.

Agradecemos al señor D. José Miguel Motta la atención que ha tenido al enviarnos ejemplares del folleto 'Del problema obrero', escrito por el señor Dorado Montero y que obtuvo el premio que concedió el Sr. Motta para los Juegos florales de Septiembre.

El día 26 del actual se verificará en la alcaldía de Fuentes de Oñoro la 4.ª subasta de los frutos del monte de aquel municipio con la rebaja del 60 por 100 de la primera tasación.

Ayer fué curado en la casa de Socorro un hombre, vecino de la calle del Pozo de Campo, que fué herido en una pierna por un niño de diez años con arma blanca.

El jueves próximo a las diez de la mañana se verificará en el Ayuntamiento el escrutinio general de las elecciones municipales.

El día 29 del corriente comenzará en la iglesia de las Agustinas la novena a la Purísima Concepción.

El rector de la Universidad ha hecho los nombramientos de tribunales de oposiciones a Escuelas que han de verificarse en Avila, Cáceres y Zamora.

OPOSICIONES A ESCUELAS

TRIBUNALES

Los tribunales nombrados para las oposiciones a escuelas vacantes en esta provincia son los siguientes:

Escuelas superiores y elementales de niños

Presidente.—D. Fabián Ruano Hidalgo, catedrático del Instituto general.

Vocales.—D. José Gogorza, catedrático de Historia Natural del Instituto; D. Faustino González Parra, profesor de la Normal; D. Luis Pérez Allú, profesor de la Normal, y don Manuel Antonio Rodríguez García, pároco de San Martín.

Suplentes.—D. Antonio Boyer y don Miguel de la Riva, profesores del Instituto.

Escuelas superiores elementales de niñas y párvulos

Presidente.—Don Mariano Rey-mundo.

Vocales.—D. Francisco Jarrín Moro, catedrático del Instituto; D.º Patrocinio Astudillo y D.ª Juana Trujillo Gutiérrez, profesoras de la Normal, y D. Gabriel Morfígo, pároco de San Juan de Sabagdo.

Suplentes.—Don Eusebio Sánchez Ramos y D. Victoriano Nuño Beato, profesores del Instituto.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

Comentando las elecciones

Madrid 12, 10'15. Núm. 67.

Los diarios de esta mañana siguen ocupándose de las elecciones del domingo.

La prensa dedica todavía a hacer comentarios de lo sucedido en algunos colegios electorales.

Censura que pasados dos días todavía no se conozcan los resultados definitivos del sufragio.

Y ahora parece que resulta que fueron vencidos en la lucha algunos de los candidatos que se consideraban vencedores.

Así ha sucedido con el jefe de los socialistas Pablo Iglesias que resultó elegido el domingo por el distrito de la Audiencia.

En cambio otros que se dieron por derrotados resultan ahora elegidos.

Sigue la huelga

Madrid 12, 10'30. Núm. 76.

Telegrafían de Vigo diciendo que sigue sin resolverse la huelga de tripulantes de vapores de pesca de Bouzás.

Los operarios armadores de Bouzás han rechazado todas las bases que se les han presentado para el arreglo de la huelga.

Se formará otra sociedad de marineros para que se encargue de continuar los trabajos suspendidos con motivo de las huelgas.

Un «mitin»

Madrid 11, 10'15. Núm. 77.

En el Circo Español de Barcelona se ha celebrado un mitin de libertarios.

Los oradores pronunciaron violentos discursos, excitando al pueblo a hacer una huelga general.

El delegado del Gobernador intervino repetidas veces en el mitin, llamando la atención de los exaltados oradores que faltaron muchas veces al respeto a las leyes.

Oferta de Kruger

Madrid, 12, 14. Núm. 106.

Mr. Kruger está dispuesto a ceder a Inglaterra las minas de oro del Transvaal, con la condición de que la Gran Bretaña conceda la autonomía a las dos repúblicas.

Se duda que Ing. terra acepte esta proposición, después de las declaraciones ha hecho Salisbury.

La política.—La enfermedad de Sagasta.—Dimisión de Aguilera.—La Union Nacional.

Madrid 12, 13'30. Número 91.

El Presidente del Consejo de Ministros continúa enfermo.

El Sr. Sagasta sigue mejorando, creyendo pueda asistir al Consejo de Ministros que se celebrará el jueves en Palacio.

Han circulado esta mañana rumores de haber presentado la dimisión con el carácter irrevocable el Alcalde de Madrid Sr. Aguilera.

La dimisión parece obedecer a los ataques de que es objeto el Sr. Aguilera por parte de la prensa y de ciertos elementos que censuran duramente los actos del Alcalde de Madrid.

Con tal motivo se han puesto en juego todos los resortes de la política para hacer al Sr. Aguilera desistir de tal resolución.

El Sr. Aguilera ha recibido como

agravio lo que se ha dicho de su participación en las elecciones del domingo.

La minoría de la Unión Nacional en el Congreso, presentará mañana el voto particular combatiendo la totalidad de los presupuestos.

Parece que han sido dominadas las dificultades que este voto particular encontraba para su aceptación en la Comisión de los presupuestos.

La Comisión de presupuestos dictaminará hoy al fin sobre el presupuesto de Marina y demás capítulos pendientes de informe.

La firma de hoy

Madrid 12, 13'15. Número 83.

El Ministro de Hacienda, a quien correspondía firmar hoy, no ha llevado a la sanción ningún real decreto. El ministro de la Gobernación ha estado hoy en Palacio.

El Sr. González al salir de la firma, dijo a los periodistas que había llevado en cartera dos decretos concediendo nacionalidad a súbditos extranjeros.

Otro nombrando vocal de la Junta de reformas sociales al Sr. Moret.

Y otro, convocando a elecciones de diputados a Cortes por Guadix y Granada para el día 5 de Diciembre.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 11, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

EL MATADERO DE MADRID

Tablilla de precios

De ayer Madrid 11, 16. Núm. 68.

Carne de vaca (cotrales), 78 reales la arroba. Carne de bueyes gallegos, 80 id. id. Corderos, a 25 cuartos la libra.

De hoy No se ha recibido.

DIARIO DE AVISOS

El precio del trigo

Nava del Rey, a 44 reales fanega; Cantalapedra, a 44; Posaltes (Valladolid), a 45; Osorno (Palencia), a 44; Pampliega (Burgos), a 40 y 42; Alar del Rey, a 44.

Los mercados de Salamanca

Listin de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precio en reales: Ciudad Rodrigo. Trigo mercado, 94 libras, 44 reales; id. barquilla, fanega (55'50 libras), 42; cebada, 26; centeno, 30; algarrobas, 28; garbanzos, 120; bueyes de labor, uno 1.000; cerdos de seis meses, 120; id. de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, (11'50 kilos), 24.

Cantalapedra.—Trigo mercado, fanega (55'50 libras), 44; guisantes, 38; cebada, 28; centeno, 30; algarrobas, 27; garbanzos, de 80 a 140; patatas, 6; vino, cántaro (16 litros), 18; harina de primera, (11'50 kilos), de 17 a 18.

Penaranda.—Trigo mercado, fanega (55'50 libras), 44; guisantes, 38; cebada, 28; centeno, 30; algarrobas, 27; garbanzos, 140; novillos de tres años, 1.200; cerdos de seis meses, 110; id. de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; lanas, 20; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, (11'50 kilos), 8; patatas, id., 6; vino, cántaro (16 litros), 17; harina de primera (11'50 kilos), 18.

Vitigudino.—Trigo barquilla, fanega (55'50 libras), 40; cebada, 26; centeno, 30; algarrobas, 34; garbanzos, 90; bueyes de labor, uno 1.800; novillos de tres años, id., 1.400; cerdos, de seis meses, 100; id. de un año, 180; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; aceite cántaro, (16 litros), 70; pieles de cabrito una, 6; carbón de encina, (11'50 kilos), 8; patatas 5; vino, cántaro (16 litros), 18; harina de primera, 11'50 (kilos), 18.

Se halla vacante en el pueblo de El Boddón la plaza de secretario sin más detención que los derechos de arancel.

El vecino de San Pelayo Antonio García Rodríguez ha solicitado una parcela de terreno sobrante en la vía pública.

El juez de instrucción de Ciudad Rodrigo ha publicado una requisitoria para hallar al proseguido Domingo Alvarez Burgos, natural de las Cintas.

Audiencia provincial

Sección 1.ª

Sigue la causa del juzgado de Alba por el delito de hurto.

Mercado de Salamanca

Trigo cañeal (panera) a 44 reales. Id. corriente (sobre vagón) a 46 y 48 1/2. Id. rubión a 44. Id. barquilla a 42. Centeno a 31. Cebada a 27. Algarrobas a 32.

Boletín meteorológico

OBSERVACIONES DEL DÍA 11

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 695'72 mm. Temperatura máxima, al sol, 26'2. Idem máxima a la sombra, 11'4. Idem mínima, 4'2. Idem a la hora de la observación, 5'8. Viento, N. ventolina.

NEURASTENIO.—VINO PINEODEKO.—la compuesto fosforado.

AL CAPRICHIO

ALCALA, 48, MADRID

Avisa a las señoras que su representante se mantendrá en esta ciudad en el Hotel Comercio con los últimos modelos de París, Viena y Londres en vestidos, abrigos y sombreros para señoras y niños, con especialidad en trajes hechará sastrer de la sección de lujo y la economía.

La misma se encarga de la reforma de los sombreros, y copiarlos a los modelos.

SOMBREROS

SE CONFECIONAN

de Fielro, para señora, 12 p. setas. Toes, terciopelo, 15. Capelinas, 6. Reformas, desde, 2 50

Se limpian y rizan plumas.

También se confeccionan a domicilio.

ECONOMIA ELEGANCIA

Calle de Libreros, núm. 70

Escrófula curada

Casos extraordinarios

comproban nuestra aserción

Las enfermedades de la sangre en los niños ceden prontamente con el tratamiento generalmente empleado por la mayoría de los médicos, y es, el que menciona la siguiente carta:

Barcelona 14 de Marzo de 1901. Muy Sres míos: Tengo bajo mi cuidado un niño llamado Amado Rechefort, de 8 años de edad, quien ha venido por mucho tiempo sufriendo de la escrófula, y por consiguiente en un estado de salud muy precaria; sin ganas de comer, y con muy mal semblante.



Amado Rechefort

Aconsejada por el médico, le sometí a un tratamiento con la Emulsión Scott. Los resultados obtenidos han sido realmente excelentes, puesto que el niño se halla actualmente completamente curado de la escrófula, come con buen apetito y ha recuperado su color fresco y sano. En vista del éxito obtenido con su Emulsión Scott me es grato comunicárselo para beneficio de otros en igual caso.

De Vds. su agradecida S. S. NIEVES FERRATÉ.

Calle de la Unión, 6, 4.ª, 1.ª

La Emulsión Scott tiene una acción directa sobre los gérmenes impuros, contra los cuales ejerce la saludable influencia de expulsores del sistema y dejar la sangre rica y purificada. En los infartos de las glándulas (tumores blancos) y en todas las manifestaciones del escrófulismo, la Emulsión Scott es el más potente de los remedios, efectuando curaciones allí donde todo otro remedio había fallado. Es de la mayor importancia asegurarse que se compra la verdadera Emulsión Scott, y para ello es necesario ver que en el exterior del envoltorio de cada frasco haya la etiqueta de nuestra marca de fábrica, representando un hombre que lleva a cuestas un gran bacalao. Esta marca distingue la verdadera Emulsión de toda falsificación o substitución.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, fasciculado de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

FABRICA DE APARAT S ORTOPÉDICOS DE PEDRO PRIM (Vitoria)

Permanecerá en Salamanca los días 14 y 15 de Noiembre, y recibirá consulta en el Hotel Castilla (antes Cuatro Naciones), de ocho a doce y de tres a siete, dedicando las demás horas de consulta a los pacientes que no les sea posible acudir a su domicilio.

Las especialidades de este ortopédico son un verdadero auxiliar de la cirugía, donde encuentran los señores médicos y pacientes todas las necesidades que ella reclama, y tiene montados sus talleres a la cabana de los de su clase. Fabrica las sillas y bien combinadas pierna con pié de goma, y brazos artificiales, pié artificiales sistema PRIM; para piés defectuosos privilegio especial por veinte años. Con este sistema desparecen los huesos voluminosos de corcho, supliendo por mecanismo artificial interno la deficiencia del acortamiento de la pierna, apoyándose perfectamente como el pié sano, sin distracción de un pié a otro. Gran especialidad en corsés naturales en tela y fleje, el cual corrige y da esbeltez al cuerpo, sin notarse que se lleva corsé ortopédico.

FAJAS ELÁSTICAS para el descenso en señoras y caballeros; aparatos para debilitados, parálisis, anquilosis, tumores en las articulaciones, siendo la tensión lenta y sin molestia, y consiguiendo por este procedimiento su curación.

Construyo el tan especial y eficaz BRAGUERO de mi seguro sistema para hernias (quebraduras); para por mi mismo adaptado al paciente, según sus necesidades, respondiendo de su seguridad; siendo los precios de 10 a 20 pesetas para niños y 25 a 45 para adultos, advirtiéndole a los pacientes que no son los altos precios los que sujetan una hernia, sino un aparato bien combinado y sencillo, cual lo son los de mi fabricación. En Valladolid, los días 11, 12 y 13, se encuentra en el Hotel del Siglo.

NO DUDEIS

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las

PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA

Os ruego, sin embargo, que no deis crédito a mi afirmación hasta haberlas experimentado y visto si el resultado demuestra la verdad de mis palabras.

Precio de la caja, 4 pesetas. Media caja, 2 ídem.

Es rarísimo el caso en que sea necesario tomar la caja entera ó sean 80 pildoras: basta casi siempre con la media caja ó cajita de 40.

Depósito único: Subida del Alcazar, Alba de Tormes.

Dirigirse a D. Francisco Pérez. Se venden en casi todas las farmacias de España: en las de Salamanca en todas.

Hay varias falsificaciones de estas pildoras, y desde luego ténganse por tales todas las que no procedan del depósito único.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pidiendo por docenas a 16 pesetas una. El importe ha de ser previamente remitido por el giro múltiple a los valores declarados.

VENTA DE CASA

Se hace de una en el pueblo de Villaseco de los Gamitos, situada a la carretera de Salamanca-Vitigudino, con buenas comodidades, panera y otros accesorios, apropiado para una industria, o mercio ó cosa análoga.

Para tratar se entenderán con su dueño, don José García Espina, residente en dicho pueblo.

AGENCIA DE NEGOCIOS

MÁXIMO MARTÍN HERRERO

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonados y créditos de Ultramar, antiguos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; practica testamentaria, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones, paga de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones a precios convencionales y excesivamente módicos.

Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Pozo Amarillo núm. 5, 2.ª, Salamanca.

VENTA DE CASA

en el casco de esta ciudad y de nueva construcción. Calle de Tavira, número 6.

En la imprenta de este periódico darán razón.

OBRA NUEVA

EL CARRO EL MISERIOSO

CRONICAS DEL CAMPO

POR

MARIANO D. BERRUETA

De venta en todas las librerías. Precio: 1'50 pesetas.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Plazaola de Carvajal, núm. 5 Teléfono 2554

ESCOPETAS MARCA JABALI



